

**Programa:**  
**Docente/s:** Dr. Jorge Achard

Carrera:	RELACIONES INTERNACIONALES (Plan 2013)
----------	--

Asignatura:	La Propiedad Intelectual en los Acuerdos Comerciales Internacionales
-------------	--

CICLO:	Profesional	AÑO:	Cuarto	OPTATIVA:	
--------	-------------	------	--------	-----------	--

Dictado:	
Modalidad de Enseñanza:	Presencial
CANTIDAD DE CRÉDITOS	2 créditos (30 horas)

#### **FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Uruguay es un país de economía pequeña y abierta que constantemente está buscando su inserción internacional. Desde hace varias décadas la propiedad intelectual está directamente asociada con las negociaciones de comercio por lo que el Uruguay debe conocer las consecuencias para su desarrollo de asumir compromisos en materia de propiedad intelectual.

Esta asignatura busca mostrar la experiencia comparada en la materia a los efectos de que los futuros negociadores sepan los límites a los que están sometidos, además de las diversas teorías existentes respecto a las consecuencias de estas normativas.

#### **PERTINENCIA**

La propiedad intelectual es actualmente una de las disciplinas de mayor relevancia en las relaciones internacionales en tanto funciona como moneda de cambio por parte de los países subdesarrollados al momento de firmar acuerdos comerciales que permitan bajar los aranceles que pagan sus productos para acceder a mercados de mayor poder adquisitivo.

Tanto si los alumnos deciden dedicarse profesionalmente al sector público como al sector privado resulta de vital importancia conocer las reglas de propiedad intelectual que asumen los países.

En caso de dedicarse al sector público, deben conocer los fundamentos, el valor y el costo de cada una de las exigencias de los países desarrollados para firmar un

acuerdo comercial, a los efectos de evaluar las ventajas y desventajas para el desarrollo de un país, según los distintos modelos de desarrollo y teorías económicas aplicables.

Si deciden volcarse al sector privado, deben conocer la regulación de propiedad intelectual de los países a los cuales van a exportar productos, o de los cuales van a importar, a los efectos de poder evaluar costos y riesgos de la operación comercial.

La materia tiene un perfil netamente jurídico, aunque se harán algunas referencias a conceptos económicos.

### **OBJETIVOS GENERALES**

El objetivo es que los estudiantes puedan comprender la propiedad intelectual como disciplina del derecho, además de conocer su valor actual y la incidencia en el desarrollo de los países, a partir del fomento de la innovación y la creación de activos intangibles de alto valor agregado.

Comprender la función económica de la propiedad intelectual es vital para evaluar las ventajas y desventajas de los acuerdos comerciales que incluyen cláusulas de propiedad intelectual.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

El principal objetivo es que los alumnos puedan conocer y evaluar las distintas exigencias que en materia de propiedad intelectual incluyen los acuerdos comerciales entre países o bloques de comercio.

### **ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

1. Conceptos de propiedad intelectual.
  - a. Aspectos generales.
  - b. Fundamentos de los principales institutos.
  - c. Diferencias principales entre derecho de autor y propiedad industrial
2. Historia y evolución de la propiedad intelectual.
  - a. Etapa de los privilegios.
  - b. 1° Internacionalización de la propiedad intelectual
  - c. 2° internacionalización de la propiedad intelectual: etapa comercial.
3. La propiedad intelectual y la innovación.
  - a. Patentes

- b. Modelos de utilidad
- c. Obtenciones vegetales
- 4. La propiedad intelectual y los signos distintivos.
  - a. Marcas
  - b. Nombres comerciales
  - c. Indicaciones de procedencia y denominaciones de origen
- 5. Los derechos de autor y derechos conexos.
  - a. Concepto y ámbito de aplicación tradicional.
  - b. Nuevas aplicaciones del derecho de autor:
    - i. software.
    - ii. audiovisual.
      - c. derechos conexos.
- 6. La Propiedad Intelectual analizada desde el análisis económico del derecho.
  - a. Fundamentos económicos de las patentes.
  - b. Fundamentos económicos de los signos distintivos.
  - c. fundamentos económicos de los derechos de autor.
  - d. Teorías de: Posner, Cooter y Ullen, Shavell
- 7. La propiedad intelectual como herramienta para el desarrollo de los países.
  - a. Historia económica de la propiedad intelectual.
  - b. La propiedad intelectual como herramienta de desarrollo.
  - c. Teorías negacionistas de la propiedad intelectual como herramienta del desarrollo.
- 8. Principales conflictos relacionados con la propiedad intelectual.
  - a. Acceso a los medicamentos
  - b. acceso a la cultura.
  - c. Mecanismo previstos para mitigar estos conflictos.
- 9. Aspectos relacionados con la propiedad intelectual incorporados a los tratados comerciales internacionales.
  - a. AADPIC.
- i. Ronda Uruguay.
- ii. Ronda Doha.
  - b. TLCs EE.UU - América Latina 2000-2008.
  - c. TLCs Unión Europa - América Latina.
- i. Chile

- ii. Perú
- iii. México
- iv. Colombia
- v. Mercosur

**Universidad de la República**  
Facultad de Derecho  
Bedelía Títulos y Certificados  
**PROGRAMAS VALIDADOS**

### **Conocimientos previos.**

Para el cursado de esta asignatura el estudiante deberán haber aprobado todo el Ciclo Inicial de la carrera y las siguientes asignaturas:

- Organización Internacional del comercio
- Comercialización Internacional.
- Técnicas y metodologías de investigación.
- 

Específicamente los alumnos que decidan cursar la opcional propuesta deberán conocer el funcionamiento de la Organización Mundial del Comercio, sus principios rectores los grupos de interés presentes en su negociación, tanto constitutiva como orgánica en su funcionamiento.

Por otro lado, deberán tener herramientas básicas metodológicas para el análisis de los acuerdos comerciales y su repercusión en la economía de un país.

Por último, deberán contar con conocimientos básicos de propiedad intelectual y derecho privado, conceptos que se brindan en la asignatura Nociones Fundamentales de Derecho Privado.

### **Bibliografía básica**

- Bugallo, Beatriz: "Propiedad Intelectual". Montevideo. 2006. FCU.
- Roffe, Pedro y Santa Cruz, Maximiliano: "Los derechos de propiedad intelectual en los acuerdos de libre comercio celebrados por países de América Latina con países desarrollados." Santiago de Chile. 2006. CEPAL.
- Correa, Carlos: "Derechos de propiedad intelectual. Competencia y protección del interés público. La nueva ofensiva en materia de observancia de los derechos de propiedad intelectual y los intereses de los países en desarrollo." Editorial BdeF. Montevideo y Buenos Aires.
- Díaz, Álvaro: "América Latina y el Caribe: la propiedad intelectual después de los tratados de libre comercio". Santiago de Chile. 2008. CEPAL.

### **Bibliografía complementaria**

- Bugallo, Beatriz: "La Propiedad Intelectual en el Uruguay, 2019" publicación on line. última revisión, 2019.
- Chijane, Diego: "Derecho de patentes". BdeF. Montevideo. 2020
- Chijane, Diego: "Derecho de marcas". BdeF. Montevideo. 2007.
- Posner, Richard: "Intellectual Property: The Law and Economics Approach". Journal of Economic Perspectives—Volume 19, Number 2—Spring 2005—Pages 57–73 <https://www.amherst.edu/system/files/media/1894/PosnerIntProp.pdf>
- Cooter, Robert y Ulen Thomas: "Law and economics". 2016. 6° edition. [http://www.econ.jku.at/t3/staff/winterebmer/teaching/law\\_economics/ss19/6th\\_edition.pdf](http://www.econ.jku.at/t3/staff/winterebmer/teaching/law_economics/ss19/6th_edition.pdf)
- Sercovich F.C.: "Tratados de libre comercio, derechos de propiedad intelectual y brechas de desarrollo: dimensiones de política desde una perspectiva latinoamericana". México. 2008.
- Shavell, Steven y Van Ypersel, Tanguy: "Rewards versus intellectual property rights". Paper disponible en [http://www.law.harvard.edu/faculty/shavell/pdf/44\\_J\\_Law\\_Econ\\_525.pdf](http://www.law.harvard.edu/faculty/shavell/pdf/44_J_Law_Econ_525.pdf)

### **METODOLOGÍA.**

Las clases serán dictadas en formato activo según las cuales se buscará la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se buscará que los estudiantes complementen los contenidos ofrecidos en el curso con sus propias investigaciones relacionadas con la temática.

El debate académico sobre la conveniencia para los países subdesarrollados de suscribir acuerdos comerciales de segunda generación que aumenten los condicionamientos en materia de propiedad intelectual sigue absolutamente vigente, por lo que se buscará trasladar al aula este debate buscando despertar el análisis crítico de los alumnos para que sean futuros actores del mismo.

### **EVALUACIÓN**

La evaluación será mediante un trabajo final en el que tendrán que analizar las cláusulas relacionadas con propiedad intelectual en un acuerdo comercial específico,

desde el punto de vista jurídico y económico, con especial referencia a los sectores ganadores y perdedores así como las eventuales medidas que puedan tomarse para mitigar eventuales daños.

Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Bedelía Títulos y Certificados  
**PROGRAMAS VALIDADOS**